

## POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CALIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

**Sistemas de Tráfico Internacional S.C.** es una empresa especializada en la prestación de servicios aduanales, comprometida con la seguridad, la calidad y la mejora continua en la cadena de suministro, garantizando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales aplicables, incluidas las regulaciones aduaneras, la ISO 9001:2015 y los estándares del **Operador Económico Autorizado (OEA)**.

Nuestro propósito es asegurar la protección de nuestras operaciones contra riesgos como el contrabando, narcotráfico, terrorismo y cualquier otra actividad ilícita, manteniendo la satisfacción de nuestros clientes y la integridad de la cadena logística.

Para ello, implementamos un **Sistema de Gestión en Control de Seguridad y Calidad**, basado en estándares internacionales, con los siguientes compromisos:

1. Cumplir con la normativa vigente y los estándares internacionales aplicables a la seguridad y calidad en la cadena de suministro.
2. Optimizar, estandarizar y mejorar continuamente nuestros procesos, operaciones y protocolos de seguridad, asegurando un comercio exterior confiable y eficiente.
3. Garantizar la satisfacción de nuestros clientes mediante la prestación de un servicio de alta calidad, transparente y seguro.
4. Preservar la credibilidad y legalidad de nuestros servicios asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y aduaneros.
5. Promover una cultura organizacional de seguridad y calidad, capacitando continuamente a nuestro personal y aliados estratégicos para prevenir cualquier uso indebido de nuestras operaciones.
6. Fortalecer la cooperación con socios comerciales, transportistas, autoridades y colaboradores internos, asegurando su compromiso con los estándares OEA en nuestras operaciones.
7. Evaluar y mejorar continuamente nuestro sistema de gestión, mediante auditorías, análisis de riesgos y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

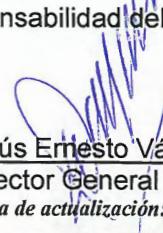
### Responsabilidad y Revisión

Es responsabilidad del **Agente Aduanal**, en conjunto con la **Dirección General**, revisar, actualizar y aprobar esta política anualmente, asegurando su adecuación y efectividad.

### Comunicación y Difusión

Esta política es comunicada a todo el personal, socios comerciales y partes interesadas a través de sesiones informativas, capacitaciones, material impreso y digital, garantizando su conocimiento, comprensión y aplicación. La difusión y cumplimiento de esta política es responsabilidad del **Coordinador de Seguridad y Calidad**.

Lic. Francisca Josefina Garza De la Garza  
Agente Aduanal

  
Sr. Jesús Ernesto Vázquez Ríos  
Director General  
Fecha de actualización: 29/01/2025